

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°485.-

DALCAHUE, 19 de octubre del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°622, 623, 627, 628. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.** realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 20/10/2020, 23/10/2020 y 24/10/2020. Dicho cometido se realizará en camion Mitsubishi Fuso LFXG-19 y camion Mercedes Benz LFXG-17.
2. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar Grado 18 de la E.M.S.:** Don Cristian Bahamonde, traslado de material a Mocopulli. El 19/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camion KRHR-27. Don Olegario Barría, perfilado de caminos en Ñiucho, Mocopulli Bajo y Astilleros. El 19/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FPFT-58. Don Ramon Bahamonde, cargar camiones en el pozo de Don Bitito. El 19/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61. Don Luis Oyarzo, desparramar material en Mocopulli. El 19/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15.-
3. **Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S. Tenaun,** presentación proyecto reposición posta Tenaun. Mocopulli: presentación proyecto recineo deportivo Mocopulli.
4. **Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 18 de la E.M.S. y Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S.:** visitas domiciliarias, entre de ayudas sociales. El 19/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en en camioneta KSGD-81.-

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA PINES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.